

DECRETO N° 67/2018

EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

PRINCIPALES PROPUESTAS

1 Mayor uso pedagógico



Fortalecer la evaluación formativa

Porque

Es una práctica que potencia el aprendizaje y permite mejorar la enseñanza.



No eximir de asignaturas o módulos

porque

todos los estudiantes deben estar incluidos en las oportunidades de aprendizaje y evaluación, considerando sus características y necesidades.



Enriquecer las experiencias evaluativas de los estudiantes

porque

son instancias que muestran la relevancia de los aprendizajes, los cuales deben ser desafiantes, permitirles integrar, aplicar y crear, y motivarlos a seguir aprendiendo.



Mejorar la evaluación sumativa, definiendo la cantidad y ponderación de las calificaciones con base en argumentos pedagógicos

porque

permite alinear el diseño evaluativo con aprendizajes relevantes y profundos, reflejando más fielmente el logro de los estudiantes.



Trabajo colaborativo

porque

permite acordar criterios y evidencias de evaluación, que son centrales en cada asignatura, y reflexionar sobre ellos, lo que favorece la mejora continua de las prácticas docentes.



Diversificar la evaluación

porque

permite responder a las necesidades, características, intereses y modos preferidos de aprender de cada estudiante, bajo una lógica de inclusión y equidad.

② Evitar la Repitencia



La repetencia no se elimina; se propone como medida ya no automática, sino excepcional:

- **Decisión basada en juicios profesionales pedagógicos y psicosociales integrales**, acordados en equipo, donde participen docentes y profesionales que han estado involucrados en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Mayor foco en el **acompañamiento** a estudiantes que se encuentran en riesgo de repetencia, independiente de que sean promovidos o que repitan.

¿Por qué?

01

La repetencia tiene más consecuencias negativas que positivas en lo académico, socioemocional y económico.

02

Es mejor invertir tiempo y recursos en prevenir las dificultades de los estudiantes y la repetencia.

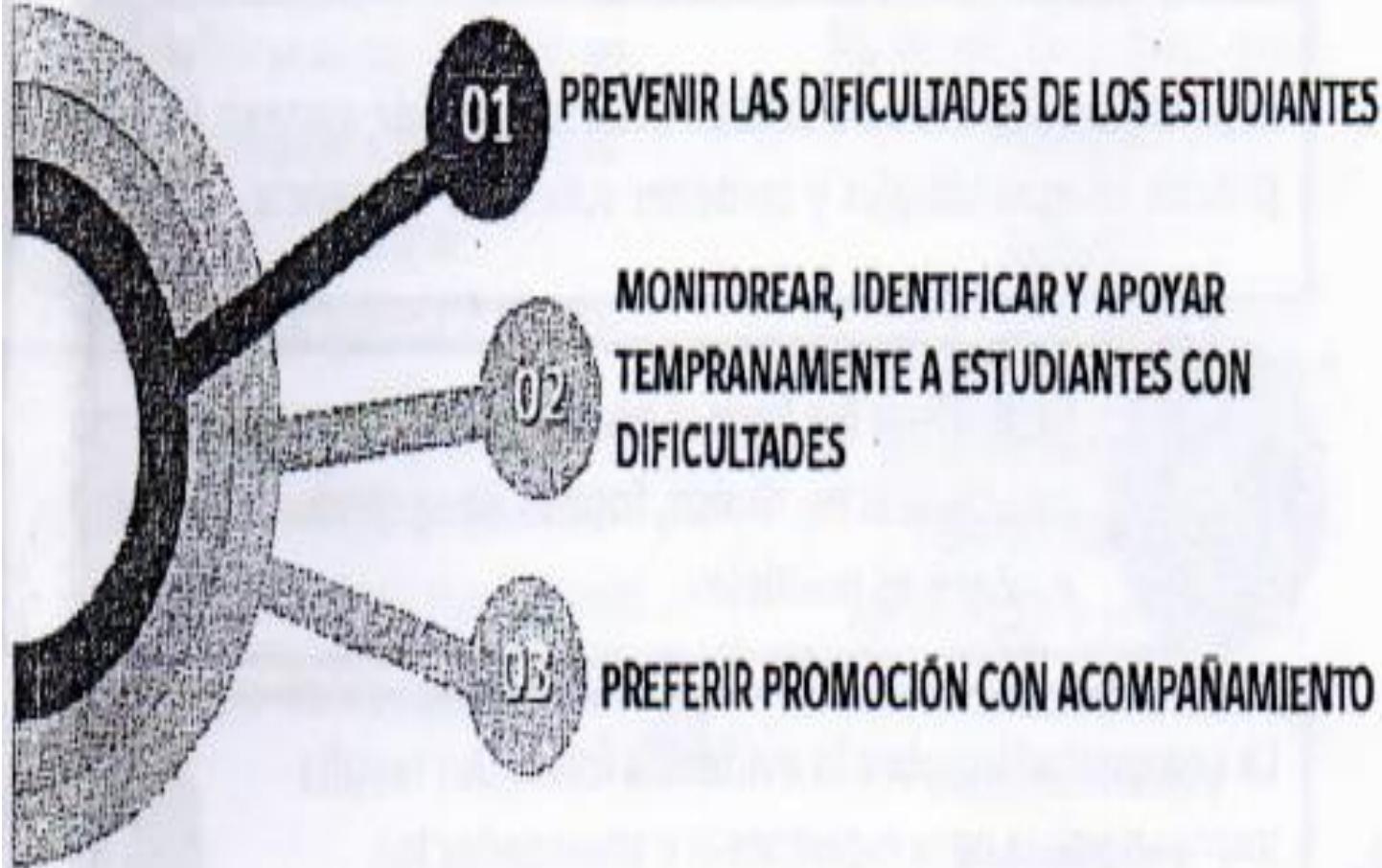
03

Volver a cursar un año no es en sí mismo una estrategia pedagógica; se requiere generar **acompañamientos focalizados** en las necesidades de cada estudiante.

04

Es importante que todos nos sintamos **responsables** de los progresos y dificultades de los estudiantes.

¿Cómo?

- 
- 01 PREVENIR LAS DIFICULTADES DE LOS ESTUDIANTES
 - 02 MONITOREAR, IDENTIFICAR Y APOYAR TEMPRANAMENTE A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES
 - 03 PREFERIR PROMOCIÓN CON ACOMPAÑAMIENTO

③ Decálogo de la Evaluación

1

El alineamiento curricular es la clave para lograr resultados de aprendizaje, resguardando la coherencia entre las evaluaciones, las experiencias y los objetivos.

2

Se debe diseñar experiencias de evaluación que muestren la relevancia y utilidad de los aprendizajes, poniendo en práctica lo aprendido.

3

Promover instancias de participación que permitan a todos los alumnos involucrarse directamente en su proceso de evaluación.

4

Debe existir una retroalimentación permanente a los estudiantes respecto de sus desempeños.

5

No toda evaluación debe conducir a una calificación.

Toda evaluación debe ser considerada como una oportunidad de aprendizaje.

6

Las evidencias recogidas deben usarse para analizar y ajustar las planificaciones y estrategias pedagógicas.

7

El proceso evaluativo de calidad debe recoger de manera precisa los aprendizajes y contener suficiente evidencia.

8

Diversificar las formas en que se evalúa, considerando características, ritmos, formas de aprender, necesidades e intereses múltiples.

9

La comunicación sobre la evidencia formativa resulta imprescindible para monitorear y acompañar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

10



EVALUAR

VALORAR

MEJORAR

Buen Trabajo